

FACTURACIÓN

El encargado del pago de los honorarios de los artistas, será el área de facturación de la producción audiovisual.

Sin embargo es importante que lleves contigo al rodaje lo siguiente: N° Seguridad social, datos bancarios (IBAN/BIC) y DNI o NIE (Vigente).

Si no has recibido tu honorario seis semanas después de haber realizado el trabajo, comunícate con el área de facturación de la productora.

Los pagos siempre serán brutos (aplicando los descuentos correspondientes).